

PUNTO DE SUSCRIPCION

EN ZARAGOZA

* En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

* Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

* El pago de la suscripción adelantado.

* La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCION

50 pesetas al año * Extranjero, 45.

* Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

* Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

* Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1837).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, Doña Beatriz y D.^a María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 9 enero 1912).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

SECRETARIA. — Negociado 1.^o

Con esta fecha se eleva el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Duarte Andrés, Concejal electo del Ayuntamiento de Alagón, contra el fallo dictado por la Comisión provincial el día 15 de diciembre próximo pasado declarándole incapacitado para ejercer dicho cargo.

Lo que se hace público en este periódico oficial, de conformidad con lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento del Ministerio de la Gobernación de 22 de abril de 1890.

Zaragoza 10 de enero de 1912.

El Gobernador,
JOSÉ BOENTE SEQUEIROS

Sanidad.

Habiendo quedado vacante, por dimisión del que la desempeñaba, la Subdelegación de Medicina del partido de Tarazona, la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad ha tenido a bien nombrar para el desempeño del citado cargo, y con carácter interino, á don Manuel Basurte; y en su consecuencia, he acordado anunciar concurso para su provisión en propiedad, con arreglo al artículo 82 de la Instrucción general de 12 de enero de 1904 y Real decreto de 3 de febrero de 1911, entre los señores Profesores que reúnan las condiciones señaladas en dichas disposiciones, a cuyo efecto deberán presentar sus instancias en este Gobierno civil durante el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta circular, acompañadas del acta de nacimiento y documentos que acrediten su aptitud y méritos, justificando con certificación de la Alcaldía su residencia en la cabeza del partido.

Zaragoza 10 de enero de 1912.

El Gobernador,
JOSÉ BOENTE SEQUEIROS

Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria.

En cumplimiento de los artículos 15 del Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos, se hace público la extinción de la glosopeda en los ganados de Pedrola,

Zaragoza 10 de enero de 1912.

El Gobernador,
JOSÉ BOENTE SEQUEIROS

SECCION QUINTA

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes de los Juzgados que a continuación se expresan, que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado en el primer cuatrimestre del año actual.

Ateca.*Cabezas de familia.*

- 1 D. Tomás Marruedo Martínez, vecino de Cabolafuente.
- 2 Joaquín Villar Pérez, de Castejón.
- 3 Ramón Monreal Dalmares, de Ateca.
- 4 Enrique Caballero Sánchez, de Berdejo.
- 5 Miguel Balsa Yagüe, de Bijuesca.
- 6 Miguel Heredia Franco, de Bubberca.
- 7 Hipólito Portero Martínez, de Torrijo.
- 8 Evaristo Gómez Fuentes, de Alhama.
- 9 José Guajardo Petigarza, de Ibdes.
- 10 Andrés Blasco Burbano, de Ateca.
- 11 Antonio Solórzano Lafuente, de Nuévalos.
- 12 Francisco Duce Muñoz, de Ateca.
- 13 Pascual Jimeno Pérez, de Monterde.
- 14 Victoriano Galindo Blasco, de Alhama.
- 15 Pedro Latorre Ortega, de Embid.
- 16 Daniel Sanz Chamorro, de Godojos.
- 17 Andrés Pérez Alcaine, de Moros.
- 18 Pascual Alonso Blasco, de Nuévalos.
- 19 Santiago Diestre Pérez, de Oseja.
- 20 Gabriel Lite Ibáñez, de Pozuel.

Capacidades.

- 1 D. Severiano Castejón Ruiz, vecino de Godojos.
- 2 Narciso Pérez Pérez, de Ibdes.
- 3 Antonio Lacal García, de Moros.
- 4 Braulio Velázquez González, de Torrijo.
- 5 Pascual Romero Toledo, de Villalengua.
- 6 Pedro Rincón Alcaine, de Villarroya.
- 7 Benigno Soria Castejón, de Ibdes.
- 8 Pascual Sicilia Andrés, de Monterde.
- 9 Manuel Arcos Serrano, de Alhama.
- 10 Mariano Ruiz Ruiz, de Aranda.
- 11 Constancio Arguedas Lozano, de Ariza.
- 12 Enrique Aparicio Bernal, de Ateca.
- 13 Juan Domingo Calvo, de Cervera.
- 14 Juan Abad Enguita, de Cimballa.
- 15 Ambrosio Sancho Felipe, de Clarés.
- 16 Pedro Cubero Castejón, de Ibdes.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. Enrique Laguna Gil, calle Cinco Marzo, 1.
- 2 Cirilo Lamana, Ballestar, 7.
- 3 Gaudencio Zoppetti, plaza de la Constitución, 8.
- 4 Gumersindo Larraz Gil, calle de Pignatelli, 11.

Capacidades.

- 1 D. Miguel Tabuenca, paseo de la Independencia, 27.
- 2 José María Royo Villanova, plaza de la Constitución, 3.

Borja.*Cabezas de familia.*

- 1 D. Gregorio Cardona Ibáñez, vecino de Borja.
- 2 Manuel Tejero Urzay, de Albeta.
- 3 Pascual Gracia Aznar, de Alberite.
- 4 Bernardino Royo Morales, de Ainzón.
- 5 Crispín Aragón Casanova, de Ambel.
- 6 Macario Carranza Medina, de Agón.
- 7 Julio Aranda Ruberte, de Ambel.
- 8 Florentino Vargas Ferrer, de Ainzón.
- 9 Teodoro Aznar Pérez, de Alberite.
- 10 Andrés Arruga Serrano, de Albeta.
- 11 Romualdo Aznar Diago, de Fuendejalón.
- 12 Antonio Pérez Gracia, de Bisimbre.
- 13 Pedro Pellicer Abad, de Bulbunte.
- 14 Pedro Lasheras Guillén, de Bureta.
- 15 Eusebio Orte Remiro, de Borja.
- 16 Valero Borobia Lite, de Bureta.
- 17 Rudesindo Ortín Sancho, de Borja.
- 18 Gaspar Adiego Miguel, de Gallur.
- 19 Pedro Armingol Cuartero, de Fréscano.
- 20 Baltasar Latorre Jiménez, de Boquiñeni.

Capacidades.

- 1 D. Ignacio Sarría Bauluz, vecino de Agón.
- 2 Angel Galvete Lapeña, de Ainzón.
- 3 Luciano Lajusticia Estella, de Ambel.
- 4 Lucas Sánchez Lázaro, de Alberite.
- 5 Tomás Berdejo Barrios, de ídem.
- 6 Pedro Tolosa Ruberte, de ídem.
- 7 Jaime Bayo López, de Albeta.
- 8 Lorenzo López Laclata, de Borja.
- 9 Manuel Sánchez Lázaro, de Novillas.
- 10 Juan Pérez Bayo, de Bulbunte.
- 11 Anselmo Larralde Sarría, de Bisimbre.
- 12 Valero Castillo Sarría, de Magallón.
- 13 Alberto Bona Izarzu, de Bulbunte.
- 14 Francisco López Rodrigo, de Borja.
- 15 Elías Barrios Ruberte, de Magallón.
- 16 Juan Aznar Alcega, de Bureta.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. José Loaso Orús, calle de San Pablo, 81.
- 2 Mariano Urbez Quintín, Coso, 118.
- 3 Sixto Meléndez García, calle de Palomeque, 31.
- 4 Marcelino Salvo Laborda, calle de Miguel de Ara, 7.

Capacidades.

- 1 D. Juan Chápuli Cayueta, calle de San Miguel, 6.
- 2 Antonio Cavero Esponera, Coso, 102.

Caspe.*Cabezas de familia.*

- 1 D. José Savirol Taud, vecino de Cinco Olivas.
- 2 José Segundo Costa Tesán, de ídem.
- 3 Antonio Layel Poblador, de Caspe.
- 4 Saturnino Fuster Albiac, de ídem.
- 5 Manuel Juan Amorós, de ídem.
- 6 Juan Lahoz Piazuelo, de Esecatrón.
- 7 Pedro Bolsa Vallespi, de Sástago.
- 8 Gregorio Monterde Sanz, de ídem.
- 9 Gregorio Barriendos Millán, de Fabara.
- 10 Pedro Dolader Albareda, de Caspe.
- 11 Rodolfo Alcober Camón, de ídem.

- 12 Manuel Lafiguera Camo, de ídem.
- 13 Bernardo Costa Tesán, de Cinco Olivas.
- 14 Manuel Martín Rozas, de Escatrón.
- 15 Antonio Martín Alvavito, de ídem.
- 16 José Albiac Rabinat, de Fabara.
- 17 Hermenegildo Bañeras, de ídem.
- 18 Eusebio Faci Palacio, de Caspe.
- 19 Bienvenido Albesa Tallada, de Maella.
- 20 José Barceló Gonzalvo, de Sástago.

Capacidades.

- 1 D. Elías Osso Gonzalvo, de Caspe.
- 2 Santos Ráfales Trías, de ídem.
- 3 Justo Fornos Soler, de Mequinenza.
- 4 Camilo Morales Caspe, de Caspe.
- 5 Gregorio Barceló Bondía, de Maella.
- 6 Mariano Sierra Sabalza, de Caspe.
- 7 Antonio Lozano Pina, de Escatrón.
- 8 Juan Mora Villanova, de ídem.
- 9 Joaquín Cortés Cortés, de Caspe.
- 10 Dionisio Alcaine Puértolas, de ídem.
- 11 José Miravete Samper, de ídem.
- 12 Bernardo Balaguer Pinós, de Fabara.
- 13 Joaquín Ferrer Gilvert, de Maella.
- 14 Miguel Martínez Navales, de Chiprana.
- 15 Santiago Andreu Albiac, de Caspe.
- 16 Nicolás Colás Villagrasa, de Escatrón.

Supernumerarios.— Cabezas de familia.

- 1 D. Ceferino Rivera Valle, calle de la Manifestación, 72.
- 2 Pascual Godó Llorens, Arrabal, 239.
- 3 José Burgués Blas, calle de Cerdán, 14.
- 4 Juan Burballa Romera, plaza de Lanuza, 6.

Capacidades.

- 1 D. Santiago Bueno Palacios, calle de la Libertad, 16.
- 2 Alberto Baringo Serrano, calle de la Montera.

La Almunia.*Cabezas de familia.*

- 1 D. Juan Ondiviela González, vecino de Epila.
- 2 Francisco Pérez Val, de Mezalocha.
- 3 Liberato Palacios Ferrández, de ídem.
- 4 Manuel Zaragozano Menao, de Longares.
- 5 Bernardo Pérez Júdez, de Alfamén.
- 6 Ricardo Valero Valero, de ídem.
- 7 Ricardo Lidoy Bielsa, de Pedrola.
- 8 Eusebio García Martínez, de Botorrita.
- 9 Julio Ruiz Trasobares, de Urrea de Jalón.
- 10 Demetrio López Martínez, de Almonacid de la Sierra.
- 11 José Usón Usón, de Alcalá de Ebro.
- 12 Santiago Viela Martínez, de Cabañas.
- 13 Ramón Tomey Yus, de ídem.
- 14 Miguel Trasobares Martínez, de ídem.
- 15 Gaudencio Romeo Sobreviela, de Alagón.
- 16 Ponciano Vera Luna, de ídem.
- 17 Manuel Lamuela López, de Alpartir.
- 18 José Calvete López, de Lumpiaque.
- 19 Mariano Lorente Trasobares, de ídem.
- 20 Teodoro Noguerras Carque, de ídem.

Capacidades.

- 1 D. Calixto García Lapuente, vecino de Alagón.
- 2 Félix Sobreviela Sobreviela, de Epila.

- 3 Saturnino Pérez Júdez, de Alfamén.
- 4 Miguel Polo Yus, de Chodes.
- 5 Prudencio Polo Tejero, de ídem.
- 6 Sebastián Menao Hombría, de Longares.
- 7 Andrés Losilla Moros, de ídem.
- 8 Miguel Torres Torres, de Alpartir.
- 9 Santiago Torres Gascón, de ídem.
- 10 Francisco Jimeno Ibáñez, de La Muela.
- 11 Juan Mateo Mozota, de ídem.
- 12 Victoriano Torres Casanova, de ídem.
- 13 Pío Terrán Mallén, de Bárboles.
- 14 Eustasio López Sierra, de La Almunia.
- 15 Timoteo Sancho Jimeno, de ídem.
- 16 Nicolás Ramírez Martínez, de Almonacid

Supernumerarios.— Cabezas de familia.

- 1 D. Eduardo Calavia Gabrez, calle de Cerdán, 6.
- 2 Desiderio Casanova, Coso, 5.
- 3 Segundo Andrés Paños, Cuatro de Agosto, 22.
- 4 Santiago Burbano Ruiz, Prudencio, 43.

Capacidades.

- 1 D. Matías Granell García, carretera de Barcelona, 13.
- 2 Vicente Gálvez Sánchez, plaza La Seo, 12.

Tarazona.*Cabezas de familia.*

- 1 D. Gregorio Bartolomé Zueco, vecino de Lituénigo.
- 2 Bernardo Montes Bonel, de Tarazona.
- 3 Faustino Hernández Chueca, de Lituénigo.
- 4 Matías Calabria Pellicer, de ídem.
- 5 Feliciano Torres Vela, de Tarazona.
- 6 Pío Pañuelas Blanco, de ídem.
- 7 Melitón Gracia, de ídem.
- 8 Benito Martínez Redrado, de Vera.
- 9 Pedro Sanz Jiménez, de Tarazona.
- 10 Ramón García Sánchez, de Santa Cruz.
- 11 Marcial Redrado Tejero, de Alcalá.
- 12 Julio Marqués Martínez, de Tarazona.
- 13 Adolfo Lahuerta Ciordia, de Trasmoz.
- 14 Luis Magaña Carreras, de Malón.
- 15 Bonifacio López Carcavilla, de Novallas.
- 16 Crispín Ullarte Baigorri, de ídem.
- 17 Cecilio Gomara Jiménez, de Añón.
- 18 Antonio Gomara Macaya, de ídem.
- 19 Julián Ariza López, de Alcalá.
- 20 Pedro Taus Martínez, de Tarazona.

Capacidades.

- 1 D. Carlos Marqués Andía, vecino de Litago.
- 2 Julián García Navarro, de Los Fayos.
- 3 Félix Lahuerta Pérez, de Trasmoz.
- 4 Bartolomé Serrano Ibáñez, de Añón.
- 5 Carlos Chueca Domínguez, de Lituénigo.
- 6 Gregorio Andía Pérez, de Trasmoz.
- 7 Cristóbal Casaus Pérez, de Torrellas.
- 8 Ginés Molina García, de ídem.
- 9 Eusebio Lacarte Bonilla, de ídem.
- 10 Matías Pérez Pérez, de Alcalá.
- 11 Juan Aperte Sánchez, de Litago.
- 12 Fructuoso Ruiz Lahuerta, de Trasmoz.
- 13 Alejo Gaña Vela, de Añón.
- 14 Florencio Gracia Torres, de Alcalá.

- 15 Felipe Pérez Redrado, de Vera.
16 Andrés Pérez Martínez, de ídem.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. Diego Calvo Romero, calle de Torresecas, 3.
2 José Causapé Arilla, Verónica, 14.
3 Manuel Casahorrán, Sobrarbe, 27.
4 Dionisio del Cacho San Miguel, Santiago, 31.

Capacidades.

- 1 D. Agustín Yanguas Alcaine, Espoz y Mina, 4.
2 Mariano Higuera Carteras, Alfonso, 21.

Zaragoza.—Pilar.

Cabezas de familia.

- 1 D. José María Duplá Valier, calle de Espoz y Mina, 6.
2 Manuel Casao Abril, D. Jaime, 8.
3 José Castillo Pérez, San Lorenzo, 48.
4 Domingo Aria Ortiz, plaza del Pilar, 6.
5 Lucas Esteban Herrero, Contamina, 2.
6 Francisco Frías Español, plaza del Pilar, 41.
7 José Escudero Rey, carretera Barcelona, 236.
8 José María de Azara, Dormer, 8.
9 Florencio Jimeno Franco, Méndez Núñez, 20.
10 Tomás Lorente Jimeno, D. Alfonso I, 15.
11 Luis Féliz Puig Samper, D. Jaime, 65.
12 Francisco Aguilera Ponce, San Pedro Nolasco, 1.
13 Tomás Aparicio Badenas, Roda, 35.
14 Domingo Hernando Pardos, Manifestación, 31.
15 Eduardo Gracia Corral, San Braulio, 6.
16 Martín Dionisio Dionisio, Méndez Núñez, 26.
17 Valeriano Heredia Sáinz, Coso, 59.
18 Juan Yagüe Larraz, Temple, 18.
19 Mariano Hernández Latorre, Vírgenes, 3.
20 Ramón de Navas Zapata, Estébanes, 16.

Capacidades.

- 1 D. Luis Cerezo Sáinz, calle del Coso, 95.
2 José Galay Sarañana, Mayor, 3.
3 Luis del Río Lara, Fuenclara, 5.
4 Mateo Lope López, Montera, 3.
5 Manuel Borra Gabirra, Manifestación, 40.
6 Manuel Bravo Vidal, D. Jaime, 19.
7 Sabino Bea Castillo, Alfonso, 32.
8 Angel Abós Ferrer, Cerdán, 30.
9 Eloy Navarro Tarazona, San Juan, 1.
10 Ramón Conesa Navarro, Santiago, 30.
11 Mariano Berdejo Carrera, Contamina, 2.
12 Manuel Bastor Martínez, Villamayor.
13 Agustín Casamián, Puebla de Alfindén.
14 Vicente Pascual Sola, Coso, 109.
15 Alfredo Hernández, Alfonso, 10.
16 José Nasarre Larruga, Libertad, 8.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. Manuel Bonet Caudevilla, calle de la Manifestación, 66.
2 Marcelino Bolívar, ídem, 47.
3 Pablo Bellido Balaga, ídem, 89.

- 4 Millán Solans Vicente, Coso, 89.

Capacidades.

- 1 D. Ricardo Pradells García, calle Mayor, 29.
2 Francisco García Ribar, Coso, 87.

Zaragoza.—San Pablo.

Cabezas de familia.

- 1 D. Arturo Guitar Abello, calle de San Agustín, 15.
2 Pedro Guillén Saleta, Palomeque, 31.
3 José Adán Vallés, Manuela Sancho, 30.
4 Arturo Pedregal Crie, Boggiero, 85.
5 Lorenzo López Garrido, Biblioteca, 13.
6 Luis Ferrández Guerrero, Pignatelli, 21.
7 Santiago García Descartín, Coso, 148.
8 Agustín Charles, Soberanía Nacional, 23.
9 Manuel Cortés Ondé, Cuarte.
10 Simón Ezquerria Sobradiel, Sobradiel.
11 Benigno Aguilar Muñoz, Pignatelli, 10.
12 Hilario Bozal Miguel, Olleta, 16.
13 Mariano Belenguer Colás, Peromarta, 24.
14 Alberto Belsué Arnal, Mayoral, 12.
15 Jesús Iranzo Paracuellos, plaza de Aragón, 8.
16 Vicente Marcuello Coiduras, Agustín, 26.
17 Lorenzo López Villuendas, San Pablo, 87.
18 Manuel Latorre Ferrer, Zurita, 16.
19 Enrique Iranzo Julián, Montemolín.
20 Juan Isnardo Ipas, Cinco de Marzo, 2.

Capacidades.

- 1 D. Antonino Ferrán Raso, calle de la Democracia, 100.
2 José Cubero Longares, San Blas, 54.
3 Agustín Herrera, Coso, 84.
4 Vicente Chía Allatoja, Albareda, 7.
5 Antonio Franco Latre, Pignatelli, 128.
6 Ricardo Carcas Gonzalo, Alonso V, 34.
7 Zacarías López Blázquez, Ramón y Cajal, 37.
8 Juan Lasaen Galve, Independencia, 30.
9 Ignacio Monserrat de Pano, Asalto, 30.
10 Miguel Mantecón, Independencia, 27.
11 Doroteo Mateo García, Ramón y Cajal, 64.
12 Ramón Monzón Alquézar, Casa Jiménez, 38.
13 Javier Montalvo Ponte, Coso, 206.
14 Luis Marco Domingo, Coso, 94.
15 Tomás Miramón Vera, Coso, 186.
16 Lucas Latorre Morlanes, San Miguel, 30.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 1 D. Lucas Alonso Araus, calle de Escuelas Pías, 62.
2 Angel Abad Tiestos, Ramón y Cajal, 12.
3 Andrés Pérez Irisarri, Azoque, 102.
4 Santiago Bona Rafael, Democracia, 22.

Capacidades.

- 1 D. Juan de Dios Ramón Giner, San Agustín, 29.
2 José Magallón Bielsa, Pignatelli, 96.
Zaragoza 5 de enero de 1912.—El Secretario de gobierno, Antonio Costa.—V.º B.º—El Presidente, Toledano.

Relación de las causas que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el actual cuatrimestre, ó meses de enero, febrero, marzo y abril de 1912.

SECRETARÍA	JUZGADO	PROCESADOS	DELITOS	FECHA DEL SEÑALAMIENTO
Sr. Rey Stolle..	Tarazona	Pascual Ucar	Robo.....	5 Febrero
Idem	Idem	Hilarián Artiedas	Escarnio religioso.....	6 »
Idem	Idem	Florian López y otros	Cobhecho.....	7 y 8 »
Idem	San Pablo	Demetrio Casabona y otro	Robo.....	9 y 10 »
Sr. Clavero	La Almunia	Domingo Paesa.....	Homicidio	12 y 13 »
Idem	Idem	Francisco Orna y otra	Expedición moneda falsa..	14 y 15 »
Sr. Rey Stolle..	Caspe.....	Guillermo Cabre y dos más.....	Infanticidio	16 y 17 »
Sr. Clavero	Pilar.....	Emilio Pi.....	Homicidio por imprudencia..	21 »
Idem	Idem	Ambrosio Pueyo.....	Robo	22 »
Idem	Idem	José Carmelo	Idem	23 »
Sr. Guillén	Borja	Francisco Perul	Abusos deshonestos.....	24 »
Idem	San Pablo.....	Ambrosio Pueyo y otra	Robo.....	26 »
Idem	Idem	Eleuterio Alcay.....	Violación	27 »
Idem	Idem	Manuel Castejón	Robo.....	28 »
Idem	Idem	Juan Miguel Yus y dos más.....	Idem	29 »
Sr. Burriel.....	Idem	Francisco Avellanet y otros	Idem	1.º Marzo
Idem	Idem	José Remón.....	Tentativa de robo	2 »
Sr. Guillén.....	Idem	Antonio Santos	Robo frustrado.....	4 »
Sr. Burriel.....	Idem	Joaquín Cornago	Homicidio	7 y 8 »
Idem	Idem	Mariano Garcia	Idem	11 y 12 »
Idem	Idem	Francisco Lozano y otro.....	Corrupción	13 y 14 »
Sr. Guillén.....	Idem	Macario Ferrando.....	Abusos deshonestos	15 y 16 »
Sr. Burriel.....	Idem	Luis Rubio	Homicidio	20 y 21 »
Idem	Idem	María Otero	Corrupción	22 y 23 »
Sr. Guillén.....	Ateca	Manuel Escolano.....	Homicidio.....	26 y 27 »
Idem	Idem	Tomás Navarro	Violación	28 y 29 »
Idem	Idem	Orencio Pérez y otro.....	Falsedad	30 »
Idem	San Pablo	José Prada	Robo.....	1.º Abril

Zaragoza 5 de enero de 1912.—El Secretario de gobierno, Antonio Costa.—V.º B.º—El Presidente, Toledano.

SECCION SEXTA

Calcena.

El cargo de Depositario de fondos municipales de esta villa se halla vacante, con el haber anual de cuarenta pesetas. Término para solicitarlo quince días; pasados los cuales, se proveerá.

Calcena 8 de enero de 1912.—El Alcalde, Segundo Pérez.—José Monreal, Secretario.

La subasta de arriendo del servicio obligatorio de pesas y medidas, establecido en esta localidad para el próximo año de 1912, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 20 del actual, a la hora de las diez, bajo el tipo en alza de 120 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento

Calcena 8 de enero de 1912. El Alcalde, Segundo Pérez.—José Monreal, Secretario.

Castejón de las Armas.

En la secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público, por término de ocho días, el reparto de consumos para 1912; durante cuyo plazo los contribuyentes podrán presentar reclamaciones contra el mismo.

Castejón de las Armas 5 de enero de 1912.—El Alcalde, José Urbano.

Urrea de Jalón.

Por dimisión del que la desempeñaba, a

causa de trasladarse a otro Municipio, se halla vacante el cargo de Inspector de carnes de esta villa, con el sueldo anual de 90 pesetas, satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

El agraciado disfrutará además, por sus servicios profesionales, lo que le produzca la iguala con los vecinos que tienen caballerías y vacunos, que asciende aproximadamente a 1.000 pesetas, más el herraje.

Los señores Veterinarios que deseen solicitarlo, presentarán sus instancias, debidamente documentadas, hasta el 15 del actual, en que se proveerá.

Urrea de Jalón 2 de enero de 1912.—El Alcalde, Serapio Jarabo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Ateca.

Cédula de emplazamiento.

A virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy, en causa seguida contra Ricardo Alcaine Marín y otros, sobre defraudación y desobediencia, se emplaza por medio de la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al procesado Ricardo Alcaine Marín,

Practicante, vecino de Aranda de Moncayo, domiciliado últimamente en dicho pueblo y cuyo actual paradero se ignora; para que en el término de diez días, desde la inserción de la presente en el referido periódico oficial, comparezca ante la Excm. Audiencia de Zaragoza a hacer uso de su derecho de defensa en dicha causa por medio de Abogado y Procurador; apercibiéndole que de no verificarlo le serán nombrados de oficio.

Ateca cuatro de Enero de mil novecientos doce.—El Secretario judicial, P. H., Luis E. Muñoz.

Zaragoza—Pilar.

D. Marcial Rodríguez y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que para pago de las responsabilidades impuestas en el juicio ejecutivo promovido por el Procurador D. Luis Bascones, en nombre de D. José María Bascones Pérez, contra D. Mateo Sanz Tena, sobre pago de cuatro mil pesetas, intereses y costas, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la nuda propiedad de las fincas siguientes, sitas en el término municipal de Fonoz, provincia de Huesca:

1.º Un fundo en la partida de las Pedreras, junto al pueblo, cuya cabida total es de dos hectáreas seis áreas trece centiáreas, destinado a cereales y olivos, de secano; que linda por Norte con camino, por Sur con camino, por Este con Angel Carpi, por Oeste con el mismo. Su figura un polígono irregular, situación a Sureste: valorada la nuda propiedad en mil ciento cuarenta y seis pesetas, y la propiedad plena en mil quinientas veintiocho pesetas.

2.º Un huerto en los alrededores de la población, con agua abundante para su riego, de cuatro áreas dos centiáreas, destinado a verdes, y linda por Norte con viuda de Mariano Fuentes, por Sur con senda, por Este con camino y por Oeste con Joaquín Sebastián. Su figura rectangular y orientación Oeste: valorada la nuda propiedad en seiscientos pesetas, y la propiedad plena en ochocientos pesetas.

3.º Una finca próxima a la población, partida de Fogaza, destinada a cereales, de secano, de treinta y tres áreas cincuenta centiáreas, y linda por Norte con Vicente Torrente, por Sur con Manuel Parroy, por Este con camino del Campo Santo y por Oeste con Francisco Salamero. Su figura un polígono irregular, y su situación al Oeste: valorada la nuda propiedad en quinientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos, y la propiedad plena en setecientos cincuenta pesetas.

4.º Una huerta en la partida de Cofita, denominada el Rosero, de quince hectáreas setenta y seis áreas noventa y siete centiáreas, de regadío, destinada a cereales, con árboles frutales y maderables; linda por Norte con Vicente Alegre, por Sur con Eusebio Farragut, por Este con acequia de Monzón y por Oeste con río Cinca. De figura trapezoidal, situación al Oeste:

valorada la nuda propiedad en nueve mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas, y la propiedad plena en doce mil seiscientos ocho pesetas.

5.º Otra huerta en la partida de Cofita, llamada la Sala, de seis hectáreas noventa áreas cincuenta y nueve centiáreas, destinada a cultivo extensivo, con melocotoneros, higueras, nogales y mimbreras; linda por Norte con Luis Cuenca, por Sur con José Santaliestra, por Este con acequia y por Oeste con Pablo Bernal. Su figura rectangular, situación al Sur: valorada la nuda propiedad en doce mil setecientos sesenta y cinco pesetas, y la propiedad plena en diez y siete mil veinte pesetas.

6.º Otra huerta en la misma partida de Cofita, llamada Huerta de Faro, de tres hectáreas sesenta y seis áreas noventa y siete centiáreas, destinada a cereales, y linda por Norte con Gregorio Corzán, por Sur con Luis Cuenca, por Este con acequia de Monzón y por Oeste con camino de Estadilla y Ramón Otal. De figura rectangular, situación al Sur, y valorada la nuda propiedad en mil cuatrocientas cuarenta pesetas, y la propiedad plena en mil novecientos veinte pesetas.

7.º Un olivar de secano, en la partida de San José, no se destina a otro cultivo, de cabida una hectárea ochenta y tres áreas veinticinco centiáreas, y linda por Norte con senda, por Sur con Blas Corzán, por Este con Manuel Codera, por Oeste con camino de Estadilla. Su figura polígono irregular, situación Norte: valorada la nuda propiedad en quinientas diez pesetas, y la propiedad plena en seiscientos ochenta pesetas.

8.º Un fundo en la partida de las Pedreras, destinado a olivos y cereales, de secano, de una hectárea sesenta áreas noventa y dos centiáreas; linda por Norte con Tomás Fonsiles, por Sur con Sebastián Delgado, por Este con Basilio Almascor, por Oeste con Sebastián Delgado. De figura irregular, situación Sur: valorada la nuda propiedad en seiscientos setenta y una pesetas veinticinco céntimos, y la propiedad plena en ochocientos noventa y cinco pesetas.

9.º Un fundo en la partida de Almoza o Pellicer, de secano, destinado a olivos y cereales, de tercera, de tres hectáreas noventa y seis áreas noventa y dos centiáreas; linda por Norte con camino de Alins, por Sur con Basilio Utrillo, por Este con Antonio Costa, por Oeste con J. Castro. De forma irregular, situación Sur: valorada la nuda propiedad en novecientos ochenta y tres pesetas veinticinco céntimos, y la propiedad plena en mil trescientas once pesetas.

10. Un campo, partida de San Pedro, destinado a cereales, de secano, de una hectárea nueve áreas noventa y cuatro centiáreas; linda por Norte con viuda de Mariano Fuentes, por Sur con Luis Cuenca, por Este con camino, por Oeste con Benito Lahoz. De figura trapezoidal, situación N.E.: valorada la nuda propiedad en trescientas cuarenta y dos pesetas, y la propiedad plena en cuatrocientas cincuenta y seis pesetas.

11. Un campo en la partida de Mediana, destinado a cereales, de secano, y unas pocas copas

intercaladas, de dos hectáreas catorce áreas cincuenta y cinco centiáreas; linda por Norte con camino de Cofita, por Sur con Luis Cuenca, por Este con José Sanmartín, por Oeste con José Puyol. De figura rectangular, orientación Norte: valorada la nuda propiedad en cuatrocientas cincuenta pesetas, y la propiedad plena en seiscientos pesetas.

12. Un trozo de tierra blanca, de secano, en la partida de la Morera, de veintinueve áreas cincuenta centiáreas, destinada a cereales; linda por Norte con viuda de Mariano Fuentes, por Sur con Anselmo Altabás, por Este con Joaquín Torrente, por Oeste con viuda de Mariano Fuentes. De figura rectangular, situación Norte: valorada la nuda propiedad en ciento treinta y dos pesetas setenta y cinco céntimos, y la propiedad plena en ciento setenta y siete pesetas.

13. Una finca en la partida de la Morera, de cinco hectáreas cuarenta y cinco áreas cuarenta y cuatro centiáreas, de cereales y algo de viña, pero sin ningún valor, en secano, con diecisiete almendros, y linda por Norte con camino de Barbastro, por Sur con Ramón Latorre, por Este con Vicente Torrente y por Oeste con Pascual Baselga. Su figura polígono irregular, situación Sur: valorada la nuda propiedad en mil doscientas veintisiete pesetas sesenta y dos céntimos, y la propiedad plena en mil seiscientos treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

14. Otra finca en la partida de la Morera, destinada a viña, cereales, olivos y algún almendro intercalado, de cinco hectáreas cincuenta y ocho áreas dieciocho centiáreas, en secano, y linda por Norte con Joaquín Sala, por Sur con Capítulo eclesiástico, por Este con camino de Cofita y por Oeste con senda. De figura rectangular, situación Este: valorada la nuda propiedad en dos mil doscientas sesenta y una pesetas veinticinco céntimos, y la propiedad plena en tres mil quince pesetas.

15. Un olivar, en la partida de Palau, de tres hectáreas nueve áreas quince centiáreas; la mitad próximamente tiene riego eventual y sin ningún otro cultivo; linda por Norte con Leonardo San Martín, por Sur con Sixto Lázaro, por Este con Manuel Codera y por Oeste con comunal. De figura polígono irregular, situación Sur: valorada la nuda propiedad en dos mil setecientos veintidós pesetas cincuenta céntimos, y la propiedad plena en tres mil seiscientos treinta pesetas.

16. Otro olivar, en la partida de Palau, de dos hectáreas cuarenta y nueve áreas ochenta y seis centiáreas, destinadas todas a olivar en secano; linda por Norte con comunal, por Sur con Manuel Codera, por Este con Lorenzo Playan y por Oeste con comunal. De figura rectangular, situación Sur: valorada la nuda propiedad en mil doscientas pesetas, y la propiedad plena en mil seiscientos pesetas.

17. Otro olivar, en la partida de Valdemoro, de una hectárea ochenta y seis áreas ochenta y dos centiáreas, destinado todo a olivar en secano; linda por Norte con senda, por Sur con Antonio Delgado, por Este con Juan Pallarés y

por Oeste con Ramón Vistuer. De figura irregular, situación Oeste: valorada la nuda propiedad en seiscientos sesenta y nueve pesetas, y la propiedad plena en ochocientos noventa y dos pesetas.

18. Otro olivar, en la misma partida de Valdemoro, de noventa y siete áreas cuarenta y tres centiáreas, destinado todo a olivar en secano; linda por Norte con Antonio Solans, por Sur con Ramón Latorre, por Este con Matías Latorre y por Oeste con Ramón Solano. De figura irregular, situación Oeste: valorada la nuda propiedad en ciento treinta y cinco pesetas, y la propiedad plena en ciento ochenta pesetas.

19. Un olivar, en la partida de Chesa, de sesenta y ocho áreas ochenta y dos centiáreas, en secano; linda por Norte con Ramón Bareche, por Sur con Enrique Piniés, por Este con Sebastián Riberde y por Oeste con Mateo Prats. De figura trapezoidal, situación Oeste: valorada la nuda propiedad en doscientas noventa y una pesetas, y la propiedad plena en trescientas ochenta y ocho pesetas.

20. Un campo, en la partida del Roval, de una hectárea sesenta y tres áreas catorce centiáreas; su cultivo viña y cereales de secano; linda por Norte con Enrique Piniés, por Sur con camino de Monzón, por Este con Juan Manzana y por Oeste con Luis Cuenca. De figura irregular, situación Sur: valorada la nuda propiedad en mil trescientas veinte pesetas, y la propiedad plena en mil setecientos sesenta pesetas.

21. Una finca destinada a cereales, olivos, pastos é inculto, cuya cabida total es de treinta y cuatro hectáreas diez y ocho áreas sesenta y tres centiáreas; de éstas hay cuatro hectáreas de riego eventual; linda por Norte con Mariano Rana, por Sur con Matías Solana por Este con herederos de Ventura Moltó y por Oeste con Manuel Purroy. De figura irregular, situación Oeste: valorada la nuda propiedad en ocho mil ochocientos setenta y dos pesetas cincuenta céntimos, y la propiedad plena en once mil ochocientos treinta pesetas.

22. El derecho a la mitad de las uvas de una viña en la partida de Cofita, de una hectárea diez y siete áreas noventa y nueve centiáreas; linda por Norte con Pedro Castán, por Sur con Joaquín Playán, por Este con José Badía y por Oeste con Mateo Sanz. Su figura un rectángulo, situación Oeste: valorada la nuda propiedad en mil ciento veinticinco pesetas, y la propiedad plena en mil quinientas.

23. Una viña en la partida de Arias, de dos hectáreas cincuenta y cinco áreas sesenta y siete centiáreas, sin otro cultivo; linda por Norte con Ramón Castán, por Sur con José Tremosa, por Este con el mismo, por Oeste con el mismo. De figura rectangular, situación Sur: valorada la nuda propiedad en seiscientos setenta y cinco pesetas, y la propiedad plena en novecientos pesetas.

24. Un campo destinado a cereales y olivos, en la partida de Arias, de dos hectáreas veintiséis áreas cincuenta y ocho centiáreas, en seca-

no; linda por Norte con Pablo Peralta, por Sur con Francisco Baile, por Este con viuda de Antonio Jiménez, por Oeste con viuda de Francisco Arcón. De figura irregular, situación Oeste: valorada la nuda propiedad en novecientas noventa y nueve pesetas, y la propiedad plena en mil trescientas treinta y dos pesetas.

25. Un fundo con un pajar en las afueras del pueblo, de dieciséis áreas ochenta centiáreas, destinadas a fábrica de ladrillos; linda por Norte con Antonia Aguilaniedo, por Sur con herederos de Moltó, por Este con senda y por Oeste con Antonia Aguilaniedo. De figura regular, situación Sur: valorada la nuda propiedad en ochocientas veinticinco pesetas, y la propiedad plena en mil cien pesetas.

26. Un campo en la partida de Cofita, destinado a viña y cereales, de una hectárea noventa y tres áreas nueve centiáreas, en secano; linda por Norte con José Miranda, por Sur con camino, por Este con José Miranda y por Oeste con Antonio Buil. De figura regular, situación Este: valorada la nuda propiedad en mil trescientas cincuenta pesetas, y la propiedad plena en mil ochocientas pesetas.

27. Un olivar en la partida de Urna, de dos hectáreas sesenta y cinco áreas seis centiáreas, de secano; linda por Norte con senda, por Sur con camino de Peralta, por Este con Antonia Aguilaniedo, por Oeste con Barón de la Menglana. De figura regular, situación Oeste: valorada la nuda propiedad en dos mil trescientas setenta y seis pesetas, y la propiedad plena en tres mil ciento sesenta y ocho pesetas.

28. Un huerto en las afueras del pueblo, partida de San Pedro, de nueve áreas treinta y siete centiáreas, destinado a verdes; linda por Norte con camino de Barbastro, por Sur con Ramón Otal, por Este con Joaquín Sulla y por Oeste con senda o paso de huertas. De figura rectangular, situación Este: valorada la nuda propiedad en novecientas pesetas, y la propiedad plena en mil doscientas pesetas.

29. Un fundo, en la partida de Arias, destinado a cereales y viña en secano, de una hectárea ochenta y siete áreas veintidós centiáreas; linda por Norte con Miguel Pardina, por Sur con senda, por Este con Julián Castillazuelo y por Oeste con camino. De figura polígono irregular, situación Sur: valorada la nuda propiedad en cuatrocientas sesenta y ocho pesetas setenta y cinco centimos, y la propiedad plena en seiscientos veinticinco pesetas.

30. Una casa en la calle de Rui, sin número, que linda por delante con la calle, por derecha Baronesa de la Menglana, por izquierda y fondo con Mateo Sanz: valorada la nuda propiedad en setecientas cincuenta pesetas, y la propiedad plena en mil pesetas.

31. Otra casa en la calle de Cerbuna, también sin número, de trescientos veinte metros cuadrados de superficie; linda por delante con la calle, por derecha con Miguel Perostes, por izquierda con Florentín Ríos y hacia atrás con el mismo Mateo Sanz: valorada la nuda propiedad en cinco mil seiscientos veinticinco pesetas, y la

propiedad plena en siete mil quinientas pesetas; y

32. Una cueva y solar en la calle de San José, de catorce metros cuadrados de superficie; linda por delante con la misma calle, por derecha con José Lasierra, por izquierda con Manuel Codera y por el fondo con Joaquín Lulla: valorada la nuda propiedad en ciento cincuenta pesetas, y la propiedad plena en doscientas pesetas.

Importa la nuda propiedad de las treinta y dos fincas anteriormente descritas, sesenta y tres mil una pesetas ochenta y ocho céntimos, salvo error ú omisión, y la propiedad plena, ochenta y cuatro mil dos pesetas cincuenta céntimos.

Para la subasta de dichas fincas se señala el día doce de febrero próximo, a las once, y tendrá lugar simultáneamente en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito Democracia, sesenta y cuatro, y en la del de primera instancia de Tamarite de Litera, y se hacen las advertencias siguientes:

1.^a Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de la finca a la que deseen hacer licitación.

2.^a Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

3.^a Que si al perfeccionarse la venta se hubiese extinguido el usufructo a que se hallan afectas las fincas que se venden, y en el acto o posteriormente se hiciese constar en forma fehaciente, tendrá el comprador o adjudicatario la obligación de satisfacer el valor de dicho usufructo, por el que se deduce de la tasación practicada de la propiedad plena, de que se hace mérito en cada finca; mas no en otro caso; y

4.^a Que no existen títulos de propiedad, y sí sólo la certificación de cargas, que podrán examinarla cuantos lo deseen en la Secretaría del que refrenda.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos doce.—Marcial Rodríguez.—Ante mí, P. H., Fausto Arnal.

PARTE NO OFICIAL

La Industrial Eléctrica.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 del actual, a las tres de la tarde.

El acto tendrá lugar en la calle de D. Alfonso I, núm. 1, segundo, derecha, y en él se discutirá y aprobará, si procede, la memoria y balance correspondientes al ejercicio del año anterior.

También se tratará de la renovación de los cargos de Presidente y Vocal supernumerario, y de los asuntos accidentales que el Sr. Presidente de dicha Sociedad pueda presentar.

Zaragoza 9 de enero de 1912.—El Secretario, Ricardo Iranzo.